

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por Yongxiang Xie se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de tienda de alimentación con horneado de pan y bazar en la finca situada en la avenida Nicasio Sevilla, número 37, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 12 de diciembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/19/12)